



# Respaldan Moreira y Mier reforma para evitar doble Congreso en agosto de 2024

## Priístas y morenistas buscan tenerla lista antes de que termine este año

**GEORGINA SALDIERNA**

En busca de evitar que haya un doble Congreso en agosto de 2024, Morena y PRI en la Cámara de Diputados apoyan una iniciativa de reforma constitucional que propone la instalación de la siguiente Legislatura para el 1º de septiembre y no un mes antes, como estableció la reforma política de 2014.

El documento se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales y plantea reformar el artículo 65 de la Carta Magna, a fin de regresar las cosas a como estaban antes de la modificación de 2014, esto es, que diputados y senadores rindan protesta de sus respectivos cargos el primer día de septiembre, como tradicionalmente se ha hecho.

La iniciativa fue presentada por el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, y el líder de

la bancada morenista, Ignacio Mier, la ve viable.

La reforma de 2014 establece la instalación del próximo Congreso el 1º de agosto de 2024, sin embargo, para esa fecha todavía estarán en funciones los diputados y senadores de la actual Legislatura, quienes concluyen el 31 de agosto.

Como presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mier declaró recientemente que la instancia a su cargo emitirá un exhorto a la Comisión de Puntos Constitucionales para que le dé trámite a la iniciativa y apruebe el proyecto antes de que concluya el actual receso legislativo el 31 de agosto.

Confió en que la reforma podrá ser votada en el pleno en la primera semana de septiembre, para remitirla de inmediato al Senado y después a los congresos estatales. “Esperamos tenerla lista antes de



que termine el mes de noviembre o diciembre”, apuntó.

### **Crisis a la vista**

El morenista subrayó que se trata de un proyecto jurídico, legislativo y constitucionalmente atendible, que regresa las cosas a su estado original.

Mier expuso además que no hay ninguna ley que obligue a los actuales diputados y senadores a terminar un mes antes el periodo para el que fueron electos.

De no ser atendido este pendiente de la reforma de 2014, advirtió que se podría generar una crisis constitucional, pues implicaría que durante un mes hubiera dos Legislaturas, lo que además afecta directamente a los órganos de gobierno, es decir, a la Junta de Coordinación Política, a la mesa directiva y al comité de administración.

Recordó que “el comité también concluye su gestión el 31 de agosto de 2024 y considera los recursos humanos, materiales y financieros, no sólo por lo que hace a los diputados, sino también a todo el personal que colabora en la cámara, que son más de 4 mil trabajadores”.

El aspirante a la gubernatura de Puebla puntualizó que la salida al problema es la reforma constitucional, ya que una modificación de carácter electoral en leyes secundarias ya no es posible por los tiempos electorales.